

TABLÓN VIRTUAL IFEF · FORMACIÓN

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, SECTOR NAVAL (60 HORAS)(SE REALIZARÁ 4 EDICIONES)

DATOS DE LA OFERTA

Familia: Seguridad y Medio Ambiente

Tipo curso: Otros

Colectivo: Desempleados

Método: Presencial

Titulación: Sin determinar

Coste: Gratuito

Requisitos: Profesionales del sector que se encuentren en situación de desempleo.

Impartido por: Instituto de Fomento, Empleo y Formación

Organizado por: IFEF - Ayuntamiento de Cádiz

Provincia: Cádiz

Lugar: Cádiz

Fecha de inicio: 2019

Duración: 60 Horas

Horario: Mañana

Prácticas: No

Compromiso de contratación: No

Plazas: 25 Plazas por Edición (Se realizará 4 Ediciones) Total de alumnos 100 plazas

Plazo: Del 20/12/2018 al 15/06/2019

Recogida de solicitudes: INFORMACIÓN Y SOLICITUDES: El plazo de solicitudes, estará abierto desde el 20 de diciembre de 2018 al 15 de Junio de 2019, en horario de 9:00 a 13:30 horas en:

- IFEF. Bóvedas de Santa Elena c/ Santa Elena s/n. Cádiz. 11006.

INFORMACIÓN:

- En IFEF. Bóvedas de Santa Elena c/ Santa Elena s/n. Cádiz. 11006.

- En el Teléfono: 956200043

- En la página web : www.ifef.es

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

? Modelo cumplimentado de solicitud oficial.

? Fotocopia de D.N.I.

? Fotocopia de la TPC Metal.

? Informe de la Situación Administrativa del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

? Informe de la Situación Actual o Informe de Vida Laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.

? Aquellas personas que soliciten la acción formativa de PRL y tengan formación relacionada con esta acción formativa, deberán presentar el título o certificado de aprovechamiento donde se especifique el número de horas y contenidos didácticos.

? En el caso de personas con minusvalía en grado igual o superior al 33 %, fotocopia compulsada de Certificado expedido por el IMSERSO, o por el organismo de la Comunidad Autónoma correspondiente u organismo competente, reconociéndole tal discapacidad.

? Certificado de empadronamiento, o bien cumplimentar la autorización al Instituto de Fomento, Empleo y Formación de la ciudad de Cádiz para solicitar a la oficina de estadística del Ayuntamiento de Cádiz el volante de empadronamiento a efectos de solicitud de participación en el curso.

BAREMACIÓN SOLICITUD

1. Experiencia laboral en el sector naval Hasta 2 PUNTOS

? A partir de 36 meses: 2 puntos

? A partir de 12 meses y hasta 36 meses: 1 punto

? De 6 meses y hasta 12 meses: 0,5 puntos

2. Tener la Tarjeta Profesional del Sector Metal (TPC Metal): 0,75 PUNTOS

3. Antigüedad de inscripción en SAE: Hasta 2 Puntos

? A partir de 24 meses: 2 puntos

? A partir de 12 meses y hasta 24 meses: 1 punto

? De 6 meses y hasta 12 meses: 0,5 puntos

4. Personas con minusvalía en grado igual o superior al 33 %: 0,25 PUNTOS

Hasta un máximo de 5 puntos.

*En el supuesto de empate de puntuación entre varios/as aspirantes, se tendrá en cuenta la fecha de antigüedad en el informe de la situación administrativa del SAE, ordenándose de acuerdo al criterio de mayor antigüedad de fecha en la inscripción como demandante de empleo no ocupado.

Asimismo, y de persistir el empate de puntuación para aquellos/as que soliciten la acción formativa de PRL, se tendrá en cuenta no haber realizado curso de PRL específico del sector Naval: PRL Naval mínimo de 50 hs.

En ambas acciones formativas, si persiste el empate en la puntuación, se dará prioridad a la solicitud con fecha de registro más antiguo.

Enlace para descargar la solicitud:

Se realizaràn 4 ediciones del curso, cada edici3n estarà formada por 25 alumnos/as.

El plazo permanecerà abierto, hasta completar las plazas.

Fuente: Instituto, Fomento, Empleo y Formaci3n
Ayuntamiento de Cádiz

Fecha de publicaci3n: 20/12/2018